


ESTE DOCUMENTO ES UNA VERSION PUBLICA, EN EL CUAL UNICAMENTE SE HA OMITIDO LA INFORMACION QUE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA (LAIP), DEFINE COMO CONFIDENCIAL, ENTRE ELLO LOS DATOS PERSONALES DE LAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS FIRMANTES (ARTICULOS 24 Y 30 DE LA LAIP Y ARTICULO 6 DEL LINEAMIENTO N° 1 PARA LA PUBLICACION DE LA INFORMACION OFICIOSA.

ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO
EL DIA 0810-13

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
	Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán	UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
UACI del Hospital de Ahuachapán		

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Ahuachapán 04 de Octubre del 2013	No.Orden:212/2013
----------------	--	-------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE SEGUROS DEL PACIFICO, S.A.	NIT
--	------------

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
1	Cada Uno	81400300-FIANZA DE FIEL CUMPLIMIENTO AMBIENTAL (VIGENCIA POR UN PLAZO DE 2 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EMISION A FAVOR DEL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DE LA REPUBLICA DE EL SALVADOR)	\$380.03	\$380.03
-	-	TOTAL.....	-	\$380.03




SON: TRESCIENTOS OCHENTA 03/100 DOLARES

OBSERVACION:

- 0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 2-Recursos Propios
- * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
 - * A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
 - * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
 - * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
 - * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nac. Francisco Menéndez, Ahuachapán
 - * Forma de pago a crédito
 - * **Tiempo de entrega: 1 semana hábiles siempre y cuando cumpla con todo los requisitos establecidos por la compañía**
 - * **Para efectos de entrega coordinar con el almacén al 2445-6868**

LUGAR DE ENTREGA: Almacén Hospital

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARÁ LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

 Dr. Erso Walter González Mejía Director	 Sr. Ernesto Lemus P. Jefe UACI	 Firma y Sello del Suministrante
---	--	--